

IMANOR C.A.

Guayaquil, septiembre 15 de 2008

Señor Ingeniero Don
Julio Plaza Hidalgo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía IMANOR C.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, cargo que conlleva la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando individualmente, de conformidad con el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

IMANOR C.A., fue constituida ante el Notario Público de Guayaquil abogado Antonio Haz Quévedo, el 27 de junio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de agosto de 1991. Mediante escritura pública del 11 de octubre de 2002 se efectuó la reactivación, conversión de capital suscrito, fijación de capital autorizado y reforma de estatutos de IMANOR C.A. EN LIQUIDACIÓN, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de diciembre de 2002.

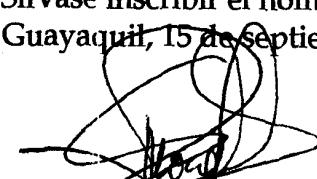
Atentamente,


Sonia Zambrano López
Secretaria Ad-hoc de la Junta

SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL:

Sírvase inscribir el nombramiento que antecede y acepto.

Guayaquil, 15 de septiembre de 2008


ING. JULIO PLAZA HIDALGO
C.C. 0909778417
Nacionalidad: ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 56.160
FECHA DE REPERTORIO: 15/Oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Octubre del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía
IMANOR C.A., a favor de JULIO CESAR PLAZA HIDALGO, a foja
127.292, Registro Mercantil número 22.211.

ORDEN: 56160



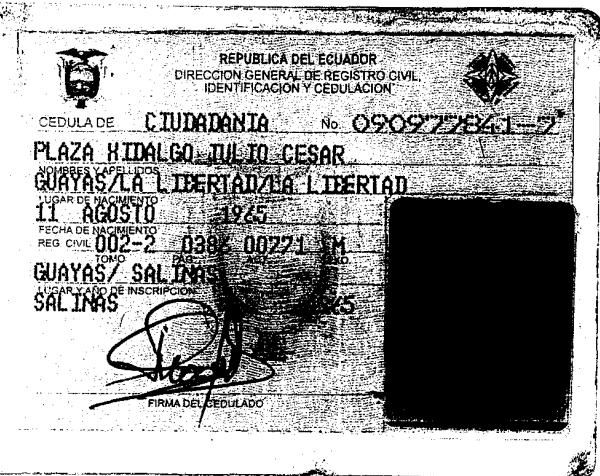
\$

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



CIUDADANO (A):

—Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en el
REFERÉNDUM
28 de Septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRESO